
¿Qué es un pueblo?

Hay palabras endiabladas. Y una de ellas es la palabra *pueblo*. Cuando parecía haber perdido fuerza y sentido, cuando parecía haberse escondido o diluido para siempre en el folclorismo, vuelve inesperadamente para despertar nuevas pasiones políticas.

En los últimos tiempos, y en nuestro contexto político más próximo, la palabra *pueblo* ha reafirmado su presencia en trincheras antagónicas: por un lado, como garante de la unidad constitucional española. Por otro, como expresión de la «voluntad de un pueblo», el catalán, que afirma su soberanía. Y finalmente, como sujeto de procesos de ruptura con el poder político y económico capitalista, a partir de movimientos y candidaturas de unidad popular. Por tanto, el pueblo invoca hoy, en un mismo escenario, tres figuras: la unidad constitucional del Estado, la unidad nacional oprimida y la unidad de la revuelta social. Bajo su triple sombra, cualquier proyecto político es rápidamente sospechoso de populismo.

Pero ¿qué es un pueblo? Quizás no sea más que eso: la invocación de una unidad inexistente, que se expresa en el artificio jurídico de una Constitución, en las luchas de liberación nacional o en el antagonismo de clase. Pero el pueblo, como realidad estable, no existe. Siempre es una figura transitoria. Es aquello que falta o aquello que ha dejado de ser. Aquello que no puede coincidir nunca del todo consigo mismo. Cuando lo hace, o cuando pretende hacerlo, conocemos sus peligros: el pueblo como nombre de una esencia que se cierra en la unidad de una identidad, lengua, etnia, cultura, nación y Estado.

Con la palabra *pueblo*, hay otra palabra del vocabulario político moderno que ha vuelto a adquirir protagonismo: el adjetivo *constituyente*. Seguramente, el pueblo no es otra cosa que esta potencia de constituirse autodeterminándose, que esta libertad de poder decir *nosotros* sin presupuestos, límites ni exclusiones.

El *nosotros* de la política democrática radical nunca es, propiamente. Como explica el filósofo Jacques Rancière en el libro colectivo *¿Qué es el pueblo?*,¹ el *demos*, el pueblo en griego, apunta al poder de aquellos que no tienen voz, ni lugar, ni atributos para el reconocimiento institucional y político existente. La palabra *proletario* recoge modernamente este no-ser del pueblo, que es un no tener nada propio. La pobreza del pueblo, del plebeyo como figura política, sería entonces la riqueza de tenerlo todo por hacer. Contra el linaje y el patrimonio, la voz del pueblo es la de las lenguas, instituciones y relaciones sociales que no son el atributo de nadie. En este sentido, el pueblo es un concepto revolucionario. Dice la unidad de la acción colectiva transformadora, anónima y autónoma, y no la identidad estable, representable y constituida de una patria o de un Estado.

1. Jacques Rancière *et al.*, *Qu'est-ce qu'un peuple?*, París, La Fabrique, 2013. Hay traducción castellana: *¿Qué es el pueblo?*, Madrid, Casus Belli, 2014.